

**TUMOLPARGY S.A.**  
**Tumbados Molduras y Paredes Gypsum**

**INFORME DEL COMISARIO**

Guayaquil, 25 de Febrero del 2020

Señores:

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS**

Ciudad.-

*De mis consideraciones:*

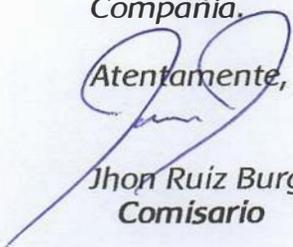
*Habiendo revisado el Balance General de la Compañía **TUMBADOS MOLDURAS Y PAREDES GYPSUM TUMOLPARGY S.A.** Cortado al 31 de Diciembre del 2019, los correspondiente libros de Actas de Junta General y Libros de Contabilidad, comprobando que los mismos se llevan de acuerdo a lo que dispone la Ley.*

*Que en mi condición de Comisario, el trabajo lo efectué de acuerdo con los principios de Contabilidad, la revisión incluyo el examen a base de pruebas de la evidencia que soporta las cantidades y relaciones presentadas en los Estados Financieros, incluyo también la evaluación de las Normas de Contabilidad utilizadas, así como una revisión de la prestación generalmente de los Estados Financieros.*

*Para el cumplimiento de mis funciones he contado con las facilidades necesarias, con el apoyo de los administradores de la Compañía y se han observado las disposiciones legales pertinentes.*

*En mi opinión, los Estados Financieros en mención presentan razonablemente la situación Financiera de **TUMBADOS MOLDURAS Y PAREDES GYPSUM TUMOLPARGY S.A.** al 31 de Diciembre del 2019, los resultados de sus operaciones, los cambios Financieros por el último ejercicio económico de conformidad con los principios de Contabilidad y lo que dispone la Ley de Compañía.*

Atentamente,

  
Jhon Ruiz Burgos  
Comisario